

	<p>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN</p> <p>FORMULARIO DE AUDITORES EXTERNOS</p>
---	---

1. El formulario de Auditores Externos debe ser elaborado en los siguientes navegadores:

Explorador	Versión
Firefox	v28
Internet Explorer	v9.0
Google Chrome	v33.0.1750.154 m
Safari	v5.1.7
Opera	v20

- Entrar a la Página Web de la Superintendencia de Bancos de Panamá www.superbancos.gob.pa
- Seleccionar en el menú izquierdo el link llamado “Sistema ITBANK”
- Ahora en el menú que aparece a la derecha seleccionar “Aplicaciones Tecnológicas” el link que tiene por nombre: “Formulario Auditores Externos”
- Seleccionar el Formulario correspondiente a llenar



The screenshot shows the website of the Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). The header includes the SBP logo, a '15 AÑOS' anniversary banner, and a navigation menu with links for Inicio, Noticias, Advertencia, Recursos Humanos, Contáctenos, and English. The main content area is titled 'Formularios Auditores Externos' and lists recommended browsers: Google Chrome (Versión 27.0.1453.110 m), Mozilla Firefox (Versión 21.0), and Internet Explorer (Versión 10.0.9200). It also mentions that higher versions are permitted. Two forms are listed: 'FORMULARIO SBP-DAE-01' (Aviso de Contratación de Auditores Externos del Banco) and 'FORMULARIO SBP-DAE-02' (Detalle del Equipo de Auditoría Externa del Banco o de la Propietaria de Acciones Bancarias). A sidebar on the left contains 'Últimos Comunicados' and a menu with links like 'Sobre la SBP', 'Leyes y Regulaciones', and 'Transparencia'.

6. Luego de llenar totalmente el formulario, tendrán que colocar la contraseña que utiliza el sistema ITBANK, la misma fue entregada en sobre cerrado en su momento y es la misma que utiliza el editor de configuración del sistema, una vez colocada en el campo contraseña del Banco debe presionar el botón Enviar Datos.

Editor de Configuración

Editor de Configuración



Escriba el password del banco y luego oprima el boton iniciar

Inicio Anterior Siguiete Terminar

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ

FORMULARIO SBP-DAE-01
Aviso de Contratación de Auditores Externos del Banco
(Acuerdo 4-2010, modificado por el Acuerdo 9-2010)

"La junta directiva del sujeto regulado o el gerente general, designará dentro de los tres primeros meses de su año fiscal la firma de auditores externos que llevará a cabo la función de auditoría externa para el nuevo período fiscal. El sujeto regulado notificará a la Superintendencia el nombre de la firma de auditores externos designada, lo cual se realizará dentro de los siete (7) días calendarios posteriores a su designación". (Artículo 8, párrafo primero, Acuerdo 4-2010, modificado por el Acuerdo 9-2010).

Nombre del Banco	<input type="text" value="BANCO"/>
Firma de auditores externos que contratará	<input type="text" value="KPMG"/>
Fecha de designación de auditores externos	<input type="text" value="2014-01-01"/>
Cierre de Período Fiscal	<input type="text" value="2014-01-31"/>

EVIDENCIA DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA FIRMA Y SUS POLÍTICAS DE INDEPENDENCIA

"Los sujetos regulados, para asegurarse de la competencia de las firmas auditoras y la calidad de su trabajo, solicitarán a éstas la evidencia de control de calidad de las firmas, además de sus políticas de independencia, evidencias éstas que deberán remitir a la Superintendencia al momento de aviso de contratación.

La información a la cual hace referencia el párrafo anterior también podrá ser presentada a esta Superintendencia por la firma de auditores externos previo acuerdo con el sujeto regulado auditado..." (Artículo 8, Acuerdo 4-2010, modificado por el Acuerdo 9-2010)."

La evidencia de control de calidad y políticas de independencia de la firma auditora son remitidas por:

- Banco Firma Auditora

Contraseña del Banco	<input type="password"/>
<input type="button" value="Enviar Datos"/>	

- Una vez enviado el formulario, la misma página le enviará un mensaje que indica que el formulario fue enviado exitosamente.
- Con esto termina el proceso para el envío de formulario de auditores externos.